

COMUNICADO N°10 COMUNIDAD AMERICANA MEDELLÍN

Para: Estudiantes, padres de familia, docentes y personal administrativo
De: Rectoría sede Medellín
Asunto: Subsidios aprobados por la contingencia Covid-19
Fecha: 18 de mayo de 2020, 2:00 p.m.

Durante 12 años de labores en la sede de Medellín, la Corporación Universitaria Americana ha ofrecido una de las ofertas económicas de educación superior más asequibles en el departamento de Antioquia, lo que ha permitido el acceso de más de 12 mil estudiantes de estratos 1, 2 y 3 a programas de pregrado y posgrado de alta calidad.

Si bien el COVID-19 nos ha enfrentado a una difícil situación social y económica tanto a la comunidad como a las empresas, nuestra institución ha ofrecido diversas alternativas que permitirán que nuestros estudiantes actuales y nuevos no interrumpan su proyecto de formación profesional.

A lo largo de nuestra trayectoria, nos hemos destacado por la sensibilidad frente a las personas con menos recursos económicos, ofreciendo **Subsidios solidarios cada semestre que van desde el 25%, 30%, 40%, 45% y hasta el 50%**. Esto le permite a un estudiante obtener a lo largo de su carrera un ahorro entre **\$7.500.000 y \$21.000.000**, de acuerdo con el programa y horario elegido.

Subsidios solidarios para el segundo semestre 2020

Considerando la difícil situación que atraviesa el país y el mundo entero, la Corporación Universitaria Americana definió para el segundo semestre del 2020, **14 subsidios solidarios** para nuestra población estudiantil, como se detallan a continuación:

1. Subsidio del **100%** del valor de inscripción para programas de pregrado y posgrado.
2. Subsidio de ingreso en matrícula del **30%, 40%, 45% y 50%** para estudiantes nuevos y antiguos de pregrado, conforme con el horario y programa elegido.
3. Subsidio solidario del **5%** para estudiantes antiguos que tienen el beneficio del **25%** de ingreso.
4. Subsidio de ingreso en matrícula del **42% al 51%** para estudiantes nuevos y antiguos de posgrados, conforme con el programa elegido.
5. Subsidio del **30%** en el valor de la matrícula para las personas que reingresen en este periodo.
6. Subsidio del **10%** de pronto pago para quienes paguen entre el 4 de mayo al 5 de junio de 2020.
7. Subsidio del **5%** de pronto pago para quienes paguen entre el 6 de junio al 3 de julio de 2020.
8. Subsidio del **100%** de los intereses moratorios de las cuotas del mes de marzo, abril y mayo de los créditos Coruniamericano.
9. Por primera vez, subsidio del **30%** en vacacionales 2020-1.
10. Subsidio del **40%** para los diplomados del ciclo profesional a ofertarse en 2020-1.
11. Subsidio del **20%** en las modalidades de opción de grado (práctica empresarial, plan de negocio y proyecto de investigación).
12. Subsidio **20%** para los diplomados del nivel técnico y tecnólogo.
13. Subsidio hasta del **60%** en la modalidad Asistente del Congreso Retos 4.0, que en 2019 su costo fue \$300.000 y en 2020 se redujo a **\$120.000**.
14. **Subsidio de \$250.000** en la opción de grado Monografía para los estudiantes que presentan Póster en el Congreso Retos 4.0.

Gracias a estos subsidios, más de **6 mil estudiantes** actuales y los **800** que se esperan para el segundo semestre en la sede Medellín, obtendrán un significativo ahorro en sus finanzas personales y familiares. Por ejemplo, un estudiante de Derecho con el **subsidio de ingreso en matrícula del 25%**, el **subsidio solidario del 5%** para el segundo semestre, el **subsidio del 10%** por pronto pago y el **subsidio del 60%** del Congreso Retos 4.0, será beneficiado con **\$1.328.210 en subsidios**.

En el caso de un estudiante de Derecho que esté en la jornada de la tarde obtendrá hasta **\$1.940.322 en subsidios**, teniendo en cuenta el **subsidio de ingreso en matrícula del 50%**, el **subsidio del 10%** por pronto y el **subsidio del 60%** del Congreso Retos 4.0 2020.

De esta manera, nuestra institución garantiza el acceso a la educación superior, para contribuir a la construcción de una sociedad más justa, equitativa e incluyente.

Ampliación de fechas límite para pago de matrícula

Adicionalmente, en consideración con la situación económica actual, ampliamos por primera vez las fechas de matrícula ordinaria y extemporánea, en procura de generar un plazo de pago más favorable para los estudiantes, como se relaciona a continuación:

SUBSIDIO	FECHAS
Subsidio Pronto pago 10%	Del 4 de mayo al 5 de junio de 2020
Subsidio Pronto pago 5%	Del 6 de junio al 3 de julio de 2020
Matrícula Ordinaria	Del 4 de julio 2020 hasta el 3 de agosto 2020
Matrícula Extemporánea 1	Del 4 de agosto al 10 de agosto 2020 (+) 5% de recargo
Matrícula Extemporánea 2	Del 11 de agosto hasta el cierre de matrículas (+) 10% de recargo

Es importante considerar que los subsidios anteriormente relacionados no aplican para los estudiantes que a través de procesos disciplinarios se haya impuesto la supresión de ayudas financieras o becas o la negativa a reconocerlas y pérdida de privilegios concedidos por la institución.

Convenios de crédito y financiación institucional

De igual forma, la institución realizó varias alianzas con entidades financieras para quienes no puedan realizar su pago de matrícula de contado. Nuestros estudiantes podrán solicitar su financiación en los plazos que consideren convenientes con las siguientes entidades: **Banco Pichincha, SUFI y Fincomercio**.

Así mismo, los estudiantes nuevos y antiguos podrán acceder a diferentes subsidios y ayudas dispuestas por el Gobierno Nacional, entre los que se encuentran **16 mil cupos de créditos sin codeudor** por parte de Icetex como lo anunció el Presidente de la República, Iván Duque Márquez, el pasado 13 de mayo de 2020.

En el ámbito local, los estudiantes nuevos y antiguos podrán participar de las convocatorias abiertas por **Presupuesto Participativo y Fondo EPM**.

Por último, a partir del 4 de julio de 2020, nuestros estudiantes podrán acceder **al crédito universitario con Credyty**, entidad aliada oficial, sin importar que se encuentre reportado en alguna central de riesgo.

La información detallada de cómo acceder a un crédito o subsidio, está disponible en nuestra página web <https://americana.edu.co/medellin/admisiones-y-apoyo-financiero/financiamiento-estudiantil/>. De igual forma nuestro equipo de Financiamiento Estudiantil y Mercadeo estarán atentos para brindar la asesoría de manera telefónica en el **444 5004** extensiones: **108, 126, 223, 129** o en los correos matriculamed@americana.edu.co y aspirantesmed@americana.edu.co.

Agradecemos a todos nuestros estudiantes la confianza depositada en la Corporación Universitaria Americana y estamos seguros de que juntos podremos seguir avanzando en nuestros sueños.

Albert Corredor Gómez
Rector sede Medellín